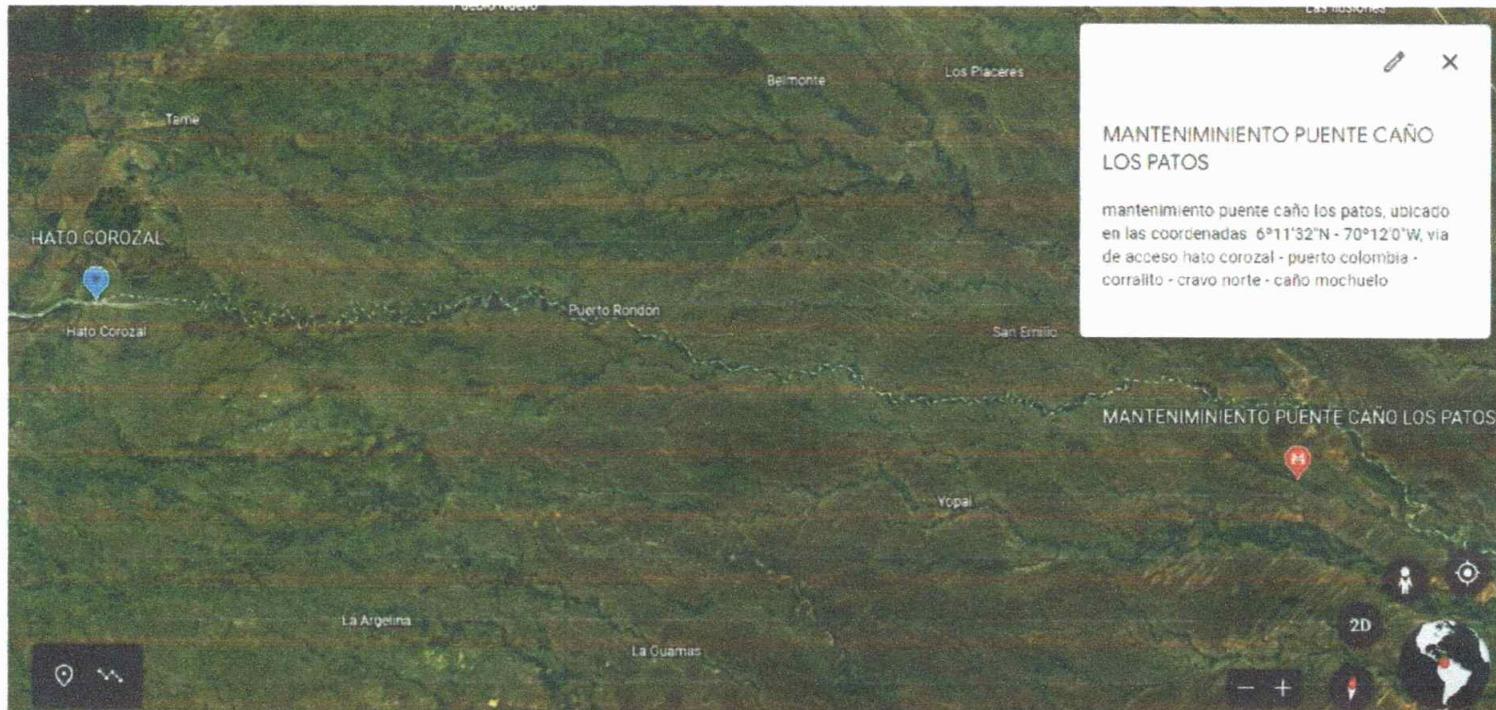




### INFORME DE VISITA CAÑO LOS PATOS

ASUNTO:	Visita Técnica de inspección caño los patos
INTERESADOS:	Secretaria de planeación y política sectorial
LUGAR DE LA VISITA:	Vereda brillante
FECHA DE VISITA:	13 de febrero de 2022

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA



### OBJETO:

Verificación del estado actual del puente ubicado en el caño los patos, vereda el brillante municipio de hato corozal, departamento de Casanare

De acuerdo a la visita técnica realizada por el personal adscrito a la secretaria de planeación y política sectorial del municipio de hato corozal el mes de febrero del año 2022 al sector sabana puentes y vías me permito informar lo siguiente.

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	<b>Código</b>	<b>PA-GD-P1</b>
		<b>Versión</b>	<b>01</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Fecha</b>	<b>22-06-2015</b>
		<b>Página 2</b>	

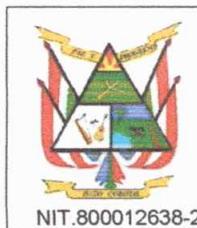


## DIAGNOSTICO DE LA VISITA

Saliendo desde el municipio de hato corozal por la vía secundaria hato corozal – puerto Colombia, siguiendo por la vía secundaria puerto Colombia – corralito – puente cravo norte, se desvía hacia el resguardo caño mochuelo, vía totalmente destapada y encontramos una banca con material de préstamo, con un ancho definido por sabanas y algunas obras de artes, pudiendo concluir lo siguiente.

En época de verano se transita fácilmente, pero en época de invierno se hace intransitable debido a falta conformación de la banca con material pétreo, falta de algunas obras de arte con sus respectivos desagües, falta de mantenimiento preventivo y falta de material pétreo para reafirmamiento de la vía, en algunos tramos falta de darle más altura, cabe resaltar que esta vía es terciaria del municipio de hato corozal y es la única vía de medio de transporte de toda esta zona para comunicación y abastecimiento de productos que entran y salen a los mercados del departamento como la ganadería que tiene la zona.

- Puente caño los patos vereda el brillante tomando como referencia la coordenada 6°11'32" N – 70°12'0" W, puente peatonal que tiene un ancho de 1.2 m, en tablas y columnas de madera las cuales están en deterioro debido a que están puestas a la intemperie y tiene una altura máxima de 1.2 m, motivo por el cual la comunidad manifiesta a la secretaría de planeación y política sectorial se realice una plataforma que garantice el transito antes que el puente falle o colapse y quede incomunicada las comunidades indígenas, comunidad de la vereda el brillante y comunidad del municipio de paz de ariporo que utiliza la vía para dirigirse al departamento de Arauca, se ve la necesidad de realizar columnas reforzadas que no sean afectadas por la humedad constante de agua y intemperie preferible en concreto y acero que garanticen el tránsito de motocicletas y personal de a pie, como la inmunización de todas las tablas en general con el fin de prolongar el uso del paso, con la rehabilitación de este paso se pretende dar más ancho al puente y más altura en aras de que la estructura no sufra por las corrientes de agua en su nivel máximo, respecto a la luz del puente se tiene una distancia de 57 metros.



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

Código

PA-GD-P1

Versión

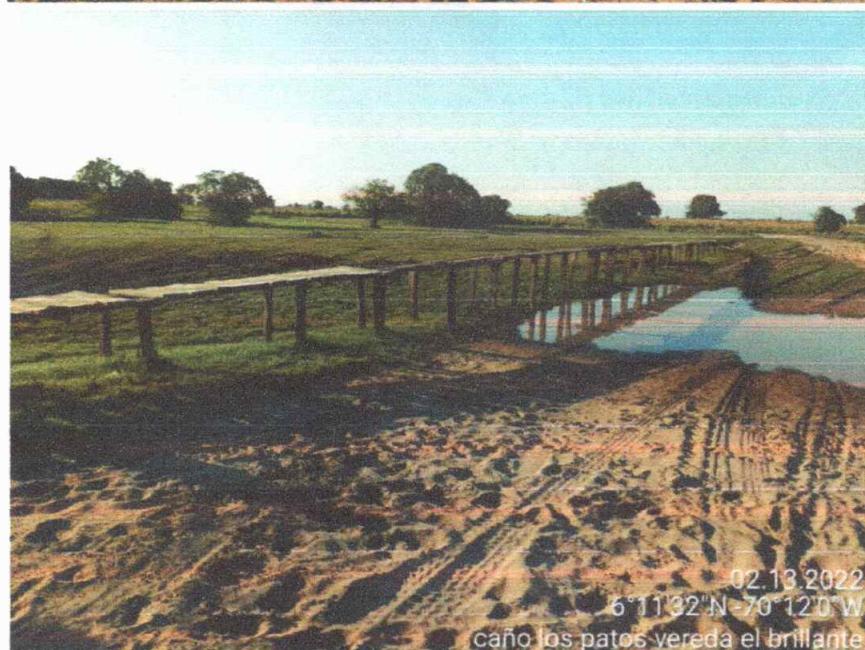
01

Fecha

22-06-2015

INFORME

Página 3

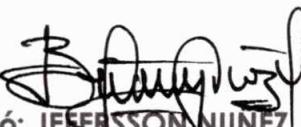


	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión Fecha	PA-GD-P1 01 22-06-2015		
	INFORME				
	Página 4				



## CONCLUSIONES FINALES

- En todo el trayecto se requiere de obras de arte para desagües, con el fin de garantizar el tránsito de las comunidades.
- Se hace una plataforma peatonal del caño los patos con el fin de seguir garantizando el tránsito en época de invierno.
- Falta una capa de material pétreo (sub-base) para minimizar posible deterioro de la vía y dar firmeza.
- Falta darle bombeo para que el agua salga y no se represe en la vía.
- En todo el recorrido se observa que por falta de mantenimiento rutinario el agua se queda en la vía produciendo fallos en su estructura, presentando hundimiento de la misma.

  
**Elaboró: JEFFERSON NUNEZ**  
 Profesional de Apoyo

  
**Vº.Bº.: EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA**  
 Secretario de Planeación y Política Sectorial